

Paola Consuelo Chitiva Bejarano

De: Radicacion_Virtual
Para: Diego Fabian Rodriguez Rondon
Asunto: RV: ENVIO LA PROPOSICION 073 DE 2022
Datos adjuntos: CUESTIONARIO- PROP-073-2022-CITADOS (1) (1).pdf; CUESTIONARIO PROPOSICION 073 DE 2022.pdf; CUESTI. PROPOSICION 064 DE 2022.pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 14.02.2022 14:23:47

2022ER034425O1 Fol: 1 Anex: 2

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. /

JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: PROPOSICION 073 DE 2022

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Diego Fabian Rodriguez Rondon <dfrodriguez@shd.gov.co>
Enviado: lunes, 14 de febrero de 2022 14:11
Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>
Cc: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <jlpabon@shd.gov.co>
Asunto: RV: ENVIO LA PROPOSICION 073 DE 2022

Buenas tardes

Por favor radicar y remitir al Despacho

Cordial saludo

De: COMISION TERCERA DE HACIENDA <Comision_tercera@concejobogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 14 de febrero de 2022 02:04 p.m.
Para: catalina.valencia@idartes.gov.co; Contáctenos Idartes <contactenos@idartes.gov.co>; cesar.polo@idartes.gov.co; liliana.medina@idrd.gov.co; Blanca Ines Duran Hernandez <blanca.duran@idrd.gov.co>; juan.bohorquez@idrd.gov.co; Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Juan Mauricio Ramirez Cortes <jmramirez@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; mbarraquer@alcaldiabogota.gov.co; secretariageneral@alcaldiabogota.gov.co; lkfernandez@alcaldiabogota.gov.co; jcnarvaez@alcaldiabogota.gov.co;

controlpoliticodrp@gobiernobogota.gov.co; danilson.guevara@gobiernobogota.gov.co;
asuntosnormativosdrp@gobiernobogota.gov.co; fjimenez@alcaldiabogota.gov.co;
Jessica.jimenez@gobiernobogota.gov.co; enlaceconcejo@gobiernobogota.gov.co; servicioalciudadanogel@sdp.gov.co;
Lucia Del Rosario Martinez Fajardo <lmartinez@sdp.gov.co>; despachosdp@sdp.gov.co; ogomez@sdp.gov.co;
omarplaneacion@gmail.com; nlambrano@saludcapital.gov.co; agomezl@saludcapital.gov.co;
h1redondo@saludcapital.gov.co; paola.ricaurte@ambientebogota.gov.co; carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co;
enlaceconcejo@ambientebogota.gov.co; gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co;
contactenos@desarrolloeconomico.gov.co; rpardo@desarrolloeconomico.gov.co; ebonilla@educacionbogota.gov.co;
ERIKA JIMENEZ ORTIZ <ejimenez@educacionbogota.gov.co>; ij.castillobeltran@gmail.com;
cpenuela@educacionbogota.gov.co; lleonl@educacionbogota.gov.co; scuervo@educacionbogota.gov.co; Despacho
SDHT <despacho@habitatbogota.gov.co>; nadya.rangel@habitatbogota.gov.co; edson.martinez@habitatbogota.gov.co;
victor.sotelo@habitatbogota.gov.co; enlaceconcejo@habitatbogota.gov.co; controlpolitico@sdis.gov.co;
integracion@sdis.gov.co; mramireza@sdis.gov.co; despacho@movilidadbogota.gov.co; jvives@movilidadbogota.gov.co;
pvargas@movilidadbogota.gov.co; fgarcia@movilidadbogota.gov.co; despacho@sdmujer.gov.co;
drodriguez@sdmujer.gov.co; mpsilva@sdmujer.gov.co; psanguino@sdmujer.gov.co; edgar.penuela@scj.gov.co;
radicacion@scj.gov.co

Asunto: ENVIO LA PROPOSICION 073 DE 2022

Buenas tardes

Adjunta el oficio y el cuestionario de las proposiciones 064 y 073 de 2022 para su trámite.

Cordial saludo

Control Político

--

Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Teléfono: 2088210 Ext 8097

comision_tercera@concejobogota.gov.co

Sede Principal Calle 36 No.28 A- 41

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental – Piensa en el medio ambiente, revisa antes de imprimir.



CONCEJO DE BOGOTÁ 14-02-2022 10:42:32
Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE1825 O 1 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO/CARDENAS PEÑA ILBA YOHANNA
DESTINO: IADARTES-IDRD SECRETARIA DISTRITAL DE
HACIENDA – GOBIERNO-PLANEACION- Y OTROS
ASUNTO: ENVIO LA PROPOSICIÓN 073 DE 2022 PARA
SU TRAMITE

Doctores (as)

CATALINA VALENCIA TOBON, Directora General IDARTES; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General IDRD y MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Secretaria General Alcaldía Mayor. C.C. JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; SEBASTIAN MARULANDA ROBLEDO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria Distrital de Educación; NADYA MILENA RAGEL RADA, Secretaria Distrital del Hábitat; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria Distrital de Integración Social; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudad.

REF: **Proposición No. 073**, aprobada en Sesión Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 10 de febrero de 2022. **Aditiva a la proposición 064 de 2022.**

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar la proposición en referencia, presentada por la honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, Bancada Partido Nuevo Liberalismo; para que sea respondida por las entidades que se adicionan como nuevos citados.

TEMA: Impacto laboral y generación de empleo a partir de las inversiones realizadas con el uso del cupo de endeudamiento aprobado en el Acuerdo 781 de 2020.

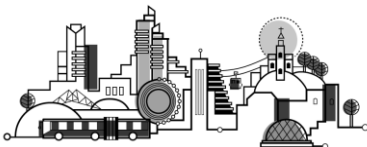
En virtud de lo anterior usted ha sido **CITADO**. Conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguiente al recibo de la presente comunicación en original y medio magnético; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: COMISION_TERCERA@CONCEJOBOTOGOTA.GOV.CO

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.


Cordialmente,


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
Subsecretaria de Despacho (E)

Anexo: Un (1) folio doble cara
Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Revisó: Ilba Yohanna Cárdenas Peña



Aprobada en
Reunión Comisión Hacienda
del 10 febrero/2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

073

PROPOSICIÓN ADITIVA No. DE 2021

10 FEB 2022

Aprobada en:

CONCEJO DE BOGOTA 08-02-2022 04:33:36
 Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE1677 O 1 Fol:2 Anex:0
 ORIGEN: 409 OFICINA 409/GOMEZ GIRALDO MARISOL
 DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/CA
 ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR
 OBS: —

Tema: Proposición aditiva a la Proposición 64 del 2022 sobre 'Impacto laboral y generación de empleo a partir de las inversiones realizadas con el uso del cupo de endeudamiento aprobado en el Acuerdo 782 del 2020'.

Facultades: En virtud del artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, Estatuto Orgánico de Bogotá, que faculta al Concejo de Bogotá para efectuar el control político, respetuosamente se solicita la aprobación de la presente proposición.

Omitase la citación al Secretario de Cultura, Nicolás Montero y cítese a:


Directora de Idartes, Catalina Valencia
Directora del IDRD, Blanca Inés Durán

Además de los ya citados en la Proposición No. 53:

- Secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez**
- Secretaria General (e)**
- Secretario de Gobierno, Felipe Jiménez**
- Secretaria de Planeación, María Mercedes Jaramillo**
- Secretario de Salud, Alejandro Gómez**
- Secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia**
- Secretaria de Desarrollo Económico, Industria y turismo, Carolina Durán**
- Secretaria de Educación, Edna Bonilla Seba**
- Secretaria de Hábitat, Nadya Rangel**
- Secretaria de Integración Social, Margarita Barraquer**
- Secretario de Movilidad, Felipe Ramírez**
- Secretaria de la Mujer, Diana Rodríguez Franco**
- Secretario de Seguridad, Aníbal Fernández de Soto**

10 FEB 2022

073

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

Invitados: Personero Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón

PRESENTADA POR:




MARISOL GÓMEZ GIRALDO
Vocera Nuevo Liberalismo

Aprobada en sesión
Comisión Hacienda del
3/02/2022 gdl.

064

03 FEB 2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2021

CONCEJO DE BOGOTÁ 03-02-2022 07:36:03
 A Contestar Cita Este Nr.: 2022IE1409 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: 409 OFICINA 409/GOMEZ GIRALDO MARISOL
 DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/CA
 ASUNTO: PROP PARA APROBAR TEMA EMPLEO - CUPO DE ENDEUDAME
 OBS: -

Aprobada en:

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Tema: Impacto laboral y generación de empleo a partir de las inversiones realizadas con el uso del cupo de endeudamiento aprobado en el Acuerdo 781 de 2020.

Facultades: En virtud del artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, Estatuto Orgánico de Bogotá, que faculta al Concejo de Bogotá para efectuar el control político, respetuosamente se solicita la aprobación de la presente proposición.

Citados:

Secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez; secretario de Gobierno, Felipe Jiménez; secretaria de Planeación, María Mercedes Jaramillo; secretario de Salud, Alejandro Gómez; secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia; secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Montero; secretaria de Desarrollo Económico, Industria y Turismo; secretaria de Educación, Edna Bonilla Seba; secretaria de Hábitat, Nadya Rangel, secretaria de Integración Social, Margarita Barraquer; secretario de Movilidad, Felipe Ramírez; secretaria de la Mujer, Diana Rodríguez Franco, y secretario de Seguridad, Aníbal Fernández de Soto.


Invitados:

Personero Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón; contralor Distrital, Andrés Castro Franco, y Veedor Distrital.

En el año 2020 la Administración Distrital presentó al Concejo para discusión y aprobación el cupo de endeudamiento más alto de la historia de Bogotá, solicitando DIEZ BILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS DE 2020 (\$10.797.764.000.000), para armonizar y financiar el Plan Distrital de Desarrollo. Dentro del articulado de este proyecto quedó plasmada la obligación de la Administración de presentar ante el Concejo un informe del impacto económico, laboral y social de las inversiones del cupo de endeudamiento, así como la necesidad de incluir un enfoque de género priorizando a las mujeres y a los jóvenes en la generación de empleo.

064

03 FEB 2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

CUESTIONARIO

1. Indique cuántos han sido los empleos generados en las obras e inversiones hechas con los recursos del cupo de endeudamiento.
2. Discrimine las inversiones hechas con los recursos del cupo de endeudamiento en cada uno de los sectores de la Administración Distrital.
3. Especifique los empleos generados en cada obra e inversión realizada con los recursos del cupo de endeudamiento.
4. De los empleos totales generados en las obras e inversiones hechas con los recursos del cupo de endeudamiento, ¿cuántos han sido para mujeres y cuántos para jóvenes? Especifique cuántos empleos para mujeres y cuántos empleos para jóvenes han sido creados en las inversiones y obras de cada sector.
5. Teniendo en cuenta que el uso del cupo de endeudamiento es progresivo, cuántos empleos más esperan generar con las inversiones de los créditos y cuántos de esos empleos serán para mujeres y cuántos para jóvenes.

PRESENTADA POR:



MARISOL GÓMEZ GIRALDO
Vocera Nuevo Liberalismo



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 16.02.2022 08:32:30
Al Contestar Cite este Nr: 2022EE04445301 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
DESTINO:CONCEJO DE BOGOTA D. C. / ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA / ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA
ASUNTO: Proposición No. 073, aprobada en Sesión Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 10 de febrero de 2022. Aditiva a la proposición 064 de 2022. Tema: Impacto laboral y generación de empleo a partir de las inversiones realizadas con e
OBS:

Bogotá, D.C.,

Doctora
ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA
Subsecretaria (e)
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
comision_tercera@concejobogota.gov.co
NIT 899999061
Calle 36 No. 28A-41
Bogotá D.C.



Asunto: Proposición No. 073, aprobada en Sesión Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 10 de febrero de 2022. **Aditiva a la proposición 064 de 2022.** Tema: Impacto laboral y generación de empleo a partir de las inversiones realizadas con el uso del cupo de endeudamiento aprobado en el Acuerdo 781 de 2020. Radicación 2022ER03442501

Respetada Doctora Ilba:

En atención a la proposición del asunto, de manera atenta informamos que esta Entidad, dio respuesta en su oportunidad al cuestionario de la proposición 064 y envió a la Comisión de Hacienda, mediante radicado 2022EE03924701.

Dado que la proposición 073 de 2022 no tiene un cuestionario diferente al referido, esta Secretaría estará atenta para asistir al debate en el momento en que la Corporación así lo determine.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Revisado por:	<i>Juan Carlos Thomas Bohórquez</i>	JUAN CARLOS THOMAS BOHORQUEZ <small>Firmado digitalmente por JUAN CARLOS THOMAS BOHORQUEZ Fecha: 2022.02.15 17:06:17 -0500</small>	Febrero 15 de 2022
Proyectado por:	<i>Martha E. Gil Guarín</i>	Martha Emperatriz Gil Guarín <small>Firmado digitalmente por Martha Emperatriz Gil Guarín Fecha: 2022.02.15 14:49:53 -0500</small>	Febrero 15 de 2022

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA